

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NT 00286 DE 29 DE MAYO DE 2025



NT 00286 DE 29 DE MAYO DE 2025
ID 124121

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, profirió la **RESOLUCIÓN NO. RT 00401 DE 14 DE MAYO DE 2025**, "Por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente", sobre el predio denominado "C 10 7 52 "EL PROGRESO" ubicado en el barrio el progreso, del casco urbano del municipio de Miraflores, en el departamento de Guaviare con área georreferenciada de doscientos sesenta punto seis metros cuadrados (260.6m²), asociado al número predial 95200010000000003400040000000000 y al folio de matricula inmobiliaria 480-21717. Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados de la señora **BLANCA NELLY GARCÍA RAMÍREZ (Q.E.P.D)**, quien se identificaba en vida con cédula de ciudadanía No. **29.701.196**, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 29 de mayo de 2025, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Se informa que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe ser presentado en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto Administrativo

El aviso se publica a los 29 días, del mes de MAYO del 2025.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)
Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.